



Guapi, Cauca, septiembre 27 de 2013.

## **INFORME SALIDAS DEL ALCALDE DE GUAPI FUERA DEL MUNICIPIO**

En el acta de compromisos del paro cívico del 9 y 10 de julio de 2013, firmada por los representantes de la comunidad de Guapi, el Gobierno Nacional, departamental y municipal, en la mesa N° 1 de ejecución plan de desarrollo y gobernabilidad numeral 7, quedó textualmente plasmado el siguiente compromiso: ***el Concejo Municipal Realizará control y seguimiento a las salidas del Alcalde y adicional entregará a la comunidad un informe el 30 de agosto del año en curso. Este ejercicio se realizará trimestralmente;*** en aras de dar cumplimiento al mencionado compromiso, el Concejo Municipal de Guapi mediante oficio N° 30 de Agosto 12 de 2013, con copia a la personería municipal, oficina de control interno y tesorería municipal, solicitó al señor Alcalde Municipal, Dr. YARLEY OCORÓ ORTIZ, ordenar a quien correspondiera para que se expidiera y allegara copias a esta corporación de los actos administrativos de encargos y de comisiones realizados por el Alcalde municipal en sus salidas fuera del municipio de Guapi con el objeto de realizar diligencias y/o gestiones para el desarrollo municipal. De igual manera se le solicitó un informe de tesorería donde se relacionaran los gastos de viáticos por cada comisión de gestión realizada. Pues lamentablemente, hasta la fecha no ha llegado la documentación solicitada a este Cuerpo colegiado, razón por la cual el Concejo Municipal no pudo cumplir con el compromiso en la fecha pactada. Sin embargo teniendo en cuenta la responsabilidad social que tiene el Concejo Municipal con el pueblo guapiense, se determinó realizar el informe de las salidas del alcalde de Guapi fuera del municipio, con la información que reposa en los registros de las aerolíneas de SATENA y Servivuelo (TAC), dicha información fue procesada y se encuentra ordenada y relacionada en las tablas anexas Nro. 1 y 2 las cuales hacen parte de este informe; teniendo en cuenta que la vía de acceso del Alcalde ha sido de manera aérea, el proceso arrojó la siguiente estadística:

### **AÑO 2012 (DESDE EL 28 DE ENERO AL 6 DE NOVIEMBRE)**

El alcalde del Municipio de Guapi, Dr. YARLEY OCORÓ realizó 26 viajes, 13 de Guapi a Cali y 13 de Cali a Guapi, con un costo total en tiquetes de **\$5.317.500**.

De los 189 días hábiles que hay del 28 de enero al 6 de noviembre de 2012, el Alcalde estuvo fuera del municipio 114 días, equivalente al 60%. Como es sabido por toda la comunidad de Guapi y según el seguimiento de control político administrativo que se ha venido realizando, el Alcalde asistió al despacho de la

**CALLE 7ª CARRERASª ESQ. CEL: 3117385566 – 3147998216**

E- mail: [teo.lerma@hotmail.com](mailto:teo.lerma@hotmail.com)

**CONTRIBUIMOS CON EL CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUAPI**



Continuación informe salidas del Alcalde de Guapi

alcaldía municipal un promedio de 2 días hábiles por semana (el 40% de los días hábiles de la semana), por lo tanto del 40% restante, es decir de los 75 días restantes, asistió al despacho 30 días, equivalente al 16% de los 189 días hábiles del referenciado periodo del año 2012. Para ser más claro, el alcalde del municipio de Guapi debió asistir al despacho de la alcaldía municipal 189 días hábiles, pero apenas trabajó en el despacho 30 días, 114 días estuvo por fuera del municipio y 45 días no se sabe dónde se encontraba el burgomaestre.

El artículo 112 de la ley 196 de 1994, en su inciso segundo enfatiza: Corresponde al Concejo Municipal definir el monto de los viáticos que se le asignarán al alcalde para comisiones dentro del país. Pero el Alcalde de Guapi en la vigencia del 2012 no solicitó al Concejo la asignación de los viáticos para las salidas oficiales dentro del territorio colombiano, el Alcalde se auto concedió los viáticos de la vigencia del 2012, siendo una actitud contraria a la norma, es decir, violó la autonomía del Concejo Municipal. Presumimos que el Alcalde despóticamente se auto asignó el límite máximo de viáticos estipulado para la vigencia de 2012 a los municipios de sexta categoría equivalente a \$183.466, este valor multiplicado por los 114 días hábiles que el Alcalde estuvo por fuera del municipio, da un monto de \$20'915.124 en viáticos. Para la vigencia de 2012, el alcalde devengó un salario mensual de \$2.879.348, obteniendo un valor anual de 34'552.176.

Se concluye que en el Alcalde del Municipio de Guapi en la vigencia del 2012 se generó un gasto aproximado así:

#### **GASTOS APROXIMADOS EN EL ALCALDE DE GUAPI VIGENCIA 2012**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Valor Tiquetes	5'317.500
Valor Viáticos	20'915.124
Valor Salario	34'552.176
<b>TOTAL</b>	<b>60'784.800</b>

#### **AÑO 2013 (DESDE EL 1º DE ENERO AL 9 DE SEPTIEMBRE)**

El alcalde del Municipio de Guapi, Dr. YARLEY OCORÓ en el año 2013 con corte al 9 de septiembre ha realizado 18 viajes, 9 de Guapi a Cali y 9 de Cali a Guapi, con un costo en tiquetes de \$4'240.600.

**CALLE 7ª CARRERASª ESQ. CEL: 3117385566 – 3147998216**

E- mail: [teo.lerma@hotmail.com](mailto:teo.lerma@hotmail.com)

**CONTRIBUIMOS CON EL CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUAPI**



Continuación informe salidas del Alcalde de Guapi

De los 166 días hábiles que van del 1<sup>ro</sup> de enero al 9 de septiembre, el Alcalde estuvo fuera del municipio 92 días, equivalente al 55%. Como es sabido por toda la comunidad de Guapi y según el seguimiento de control político administrativo que se ha venido realizando, el alcalde asistió al despacho de la alcaldía un promedio de 2 días hábiles por semana (el 40% de los días hábiles de la semana), por lo tanto del 45% restante, es decir de los 74 días restantes, asistió al despacho 30 días, equivalente al 18% de los 166 días hábiles del referenciado periodo que va del año 2013. Para ser más claro, el alcalde del municipio de Guapi debió asistir al despacho de la alcaldía municipal 166 días hábiles, pero apenas trabajó en el despacho 30 días, 92 días estuvo por fuera del municipio y 44 días no se sabe dónde se encontraba el burgomaestre.

Para la vigencia del 2013, mediante acuerdo No 007 aprobado el 16 de agosto y sancionado el 30 de agosto de 2013, el Concejo Municipal le fijó viáticos al Alcalde por valor de \$ 230.514 por cada día de comisión fuera del municipio, este valor multiplicado por los 92 días hábiles que el Alcalde estuvo por fuera del municipio, da un monto de \$21'207.288 en viáticos. Para la vigencia de 2013, el Alcalde devengó un salario de \$2'978.398 mensual, obteniendo un valor de 23'827.184 por los 8 meses transcurridos hasta la fecha.

Se concluye que en Alcalde del Municipio de Guapi en la vigencia del 2012 se generó un gasto aproximado así:

#### **GASTOS APROXIMADOS EN EL ALCALDE DE GUAPI VIGENCIA 2013 DEL 1 DE ENERO HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Valor Tiquetes	4'240.600
Valor Viáticos	21'207.288
Valor Salario	23'827.184
<b>TOTAL</b>	<b>49'275.072</b>

#### **PRECEPTOS NORMATIVOS VIOLADOS**

Citamos algunos artículos de la ley 136 de 1994 en los cuales el Alcalde ha infringido la norma, textos que esclarecen enfáticamente las irregularidades cometidas por el Alcalde plasmadas en este lamentable informe:

**CALLE 7ª CARRERASª ESQ. CEL: 3117385566 – 3147998216**

E- mail: [teo.lerma@hotmail.com](mailto:teo.lerma@hotmail.com)

**CONTRIBUIMOS CON EL CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUAPI**



Continuación informe salidas del Alcalde de Guapi

**ARTÍCULO 111. INFORMES SOBRE COMISIONES CUMPLIDAS.** Al término de las comisiones superiores a cuatro (4) días y dentro de los quince (15) días siguientes, el alcalde presentará al Concejo, un informe sobre el motivo de la comisión, duración, costos y resultados obtenidos en beneficio del municipio

**ARTÍCULO 113. DURACIÓN DE COMISIONES.** Las comisiones dentro del país no podrán tener duración superior a cinco (5) días. Las comisiones fuera del país no podrán ser superiores a diez (10) días, prorrogables, previa justificación por un lapso no superior al mismo.

**ARTÍCULO 114. INFORME DE ENCARGOS.** Para efectos del mantenimiento del orden público, en todos los casos en que el alcalde encargue de su empleo a otro funcionario, por el término que sea, está en la obligación de informar al gobernador respectivo y al Ministro de Gobierno, a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes al encargo.

**ARTÍCULO 115. ABANDONO DEL CARGO.** Se produce el abandono del cargo cuando sin justa causa el alcalde:

1. No reasuma sus funciones dentro de los tres días siguientes contados a partir del vencimiento de las vacaciones, permisos, licencias, **comisiones oficiales** o incapacidad médica inferior a 180 días.
2. Abandona el territorio de su jurisdicción municipal, por **tres (3) o más días** hábiles consecutivos.
3. No se reintegra a sus actividades una vez haya concluido el término de la suspensión del cargo.

El abandono del cargo **constituye falta disciplinaria** y se investigará por la Procuraduría General de la Nación de oficio o a solicitud de cualquier ciudadano.

**El abandono del cargo se sancionará con destitución o suspensión** por el Gobierno Nacional o por el gobernador, según sus competencias, de acuerdo con la gravedad de la falta y el perjuicio causado al municipio según calificación de la Procuraduría General de la Nación.

Como se puede analizar el Alcalde de manera justificable puede tener comisión y prorroga por un tiempo máximo de 10 días hábiles y luego después de su regreso si la comisión pasa de 4 días, tiene 15 días para rendir el informe al Concejo Municipal donde se manifieste el motivo de la comisión, duración, costos y resultados obtenidos en beneficio del municipio, informe que nunca ha llegado a la corporación.

**CALLE 7ª CARRERASª ESQ. CEL: 3117385566 – 3147998216**

E- mail: [teo.lerma@hotmail.com](mailto:teo.lerma@hotmail.com)

**CONTRIBUIMOS CON EL CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUAPI**



Continuación informe salidas del Alcalde de Guapi

### ABANDONOS DE CARGO

Según el ordenamiento jurídico, el Alcalde del Municipio de Guapi hasta la fecha ha incurrido en nueve (9) abandonos de cargo de manera reiterada, 4 en el año 2012 y 5 en lo que va del año 2013, como se puede verificar en el cuadro siguiente:

### REGISTROS DE ABANDONOS DE CARGO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAPI

Nro	FECHA	DESTINO	TIQUETE Nro.	SILLA Nro.	HORA SALIDA	Vr. TIQUETE	DIAS ORDI. X FUERA	DIAS HÁBILES. XFUERA
1	28/01/2012	Gpi - Cali	2416357078	2F	10 a.m.	\$205.000		
	25/02/2012	Cali - Gpi	2416413815	5A	8:55 a.m.	\$172.100	28	20
2	18/07/2012	Gpi - Cali	2416688127	3A	9:49 a.m.	\$218.200		
	08/08/2012	Cali - Gpi	2416733458	3A	8:41 a.m.	\$203.400	21	14
3	19/08/2012	Gpi - Cali	2416758296	7A	11:19 a.m.	\$137.200		
	13/09/2012	Cali - Gpi	2416813282	1F	8:41 a.m.	\$221.400	25	18
4	17/10/2012	Gpi - Cali	2416886198	7C	10:33 a.m.	\$145.200		
	06/11/2012	Cali - Gpi	2416934644	11A	9:25 a.m.	\$174.400	20	14
5	07/01/2013	Gpi - Cali	2417054854	5D	10:51 a.m.	\$281.200		
	29/01/2013	Cali - Gpi	2417119262	2A	9:00 a.m.	\$287.400	22	15
6	14/02/2013	Gpi - Cali	2417150580	3F	10:14 a.m.	\$178.400		
	06/03/2013	Cali - Gpi	2417189347	2A	9:00 a.m.	\$184.700	20	14
7	17/03/2013	Gpi - Cali	2417212084	1D	10:14 a.m.	\$246.400		
	15/04/2013	Cali - Gpi	2417262337	9F	9:00 a.m.	\$252.400	29	17
8	31/05/2013	Gpi - Cali	2417362968	4D	10:14 a.m.	\$234.400		
	29/06/2013	Cali - Gpi	2417429948	5D	9:00 a.m.	\$193.500	29	19
9	16/08/2013	Gpi - Cali	SV 0018463	TAC	12:00 m.	\$175.000	TAC	TAC
	09/09/2013	Cali - Gpi	2417579569	3F	9:00 a.m.	\$213.300	24	15

### CONCLUSIÓN

Según lo descrito en este informe, se puede concluir que el Alcalde de Municipio de Guapi, Dr. YARLEY OCORÓ ORTIZ en la vigencia del año 2012 más lo que va del 2013 incurrió en lo siguiente:

**CALLE 7ª CARRERASª ESQ. CEL: 3117385566 – 3147998216**

E- mail: [teo.lerma@hotmail.com](mailto:teo.lerma@hotmail.com)

**CONTRIBUIMOS CON EL CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUAPI**



Continuación informe salidas del Alcalde de Guapi

**De los 355 días hábiles correspondientes a los 2 periodos, es decir el 2012 y lo que ha transcurrido del 2013, el Alcalde ha estado por fuera del municipio 206 días (58%), se presentó al despacho de la alcaldía 60 días (17%) y 89 días (25%) no se supo dónde se encontraba el alcalde ya que no se halla ningún registro del lugar de su existencia ni justificación de la no asistencia al despacho.**

Los gastos en el burgomaestre son:

CONCEPTO	Vr. AÑO 2012	Vr. AÑO 2013	TOTAL
Tiquetes aéreos	5'317.500	4'240.600	9'558.100
Viáticos	20'915.124	21'207.288	42'122.412
Salario	34'552.176	23'827.184	58'379.360
<b>TOTAL</b>	<b>60'784.800</b>	<b>49'275.072</b>	<b>110'059.872</b>

En los gastos anteriores no se tiene en cuenta los transportes terrestres y/o aéreos locales e intermunicipales realizados en las diferentes ciudades del interior del país que el alcalde ha transitado estando en comisiones oficiales de gestión.

Como se puede notar sumadas las dos vigencias, en el Alcalde del Municipio de Guapi se ha tenido un gasto aproximado de CIENTO DIEZ MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (**\$110'059.872**). En el ejercicio público los recursos empleados en comisiones de gestión deben ser una inversión, pero en el caso del Alcalde del municipio de Guapi, se convirtió en un gasto por que esos recursos no se ven reflejados a cabalidad en el desarrollo administrativo y social del municipio, en la realidad en un alto porcentaje no se ha cumplido con lo proyectado en el programa de gobierno inscrito en la registraduría ni con los objetivos y metas plasmados en el plan de desarrollo Unido por el Cambio, tampoco con las inversiones proyectadas en el presupuesto de cada vigencia anual.

Por lo anterior podríamos decir que el gasto en mención constituye un detrimento del patrimonio del municipio, situación que queda en consideración de las entidades de control competentes en esta materia.

**CALLE 7ª CARRERASª ESQ. CEL: 3117385566 – 3147998216**

E- mail: [teo.lerma@hotmail.com](mailto:teo.lerma@hotmail.com)

**CONTRIBUIMOS CON EL CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUAPI**





Continuación informe salidas del Alcalde de Guapi

### RECOMENDACIONES

Después de lo manifestado en este informe, se colocan a consideración las siguientes recomendaciones:

1. Que la comunidad de Guapi no sea ajena ni conformista con la afectación administrativa y social que está sucediendo en nuestro municipio, hagamos valer nuestros derechos y cumplamos con nuestros deberes como ciudadanos y ciudadanas en el marco de la ley, concienticémonos cómo la curva del desarrollo en el municipio de Guapi avanza de manera rápida en sentido contrario y descendente. En las elecciones no negociemos, participemos de manera consciente y sepamos elegir.
2. Al Alcalde Municipal que cambie de actitud, mejore su conducta administrativa y social, no quebrante la confianza que un pueblo depositó en Él, que el pacto que celebró con el pueblo consistía en que "UNIDOS POR EL CAMBIO ALCANZARÍAMOS LA PROSPERIDAD SOCIAL".

Fraternalmente,



**TEODORO LERMA ARAGÓN**  
Presidente  
Honorable Concejo Municipal de Guapi

Copia: Gobernación del Cauca, comisión nacional, Alcaldía municipal y comunidad de Guapi

**CALLE 7ª CARRERASª ESQ. CEL: 3117385566 – 3147998216**

E- mail: [teo.lerma@hotmail.com](mailto:teo.lerma@hotmail.com)

**CONTRIBUIMOS CON EL CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUAPI**



**ANEXOS**

**TABLA N° 1  
SALIDAS DEL ALCALDE FUERA DEL MUNICIPIO DE GUAPI DESDE EL 28 DE  
ENERO HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2012, SEGÚN REGISTROS DE LA  
AEROLINEA SATENA**

<b>Nro</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESTINO</b>	<b>TIQUETE Nro.</b>	<b>SILLA Nro.</b>	<b>HORA SALIDA</b>	<b>Vr. TIQUETE</b>	<b>DIAS X FUERA</b>	<b>DIAS H. XFUERA</b>
1	28/01/2012	Gpi - Cali	2416357078	2F	10 a.m.	\$205.000		
2	25/02/2012	Cali - Gpi	2416413815	5A	8:55 a.m.	\$172.100	28	20
3	26/02/2012	Gpi - Cali	2416414634	2A	9:30 a.m.	\$169.200		
4	10/03/2012	Cali - Gpi	2416441256	3D	8:55 a.m.	\$232.100	13	10
5	20/03/2012	Gpi - Cali	2416450135	2A	9:34 a.m.	\$229.200		
6	22/03/2012	Cali - Gpi	2416464368	3A	8:26 a.m.	\$232.100	2	2
7	28/03/2012	Gpi - Cali	2416478253	6F	9:34 a.m.	\$230.200		
8	31/03/2012	Cali - Gpi	2416479286	5A	8:26 a.m.	\$267.100	3	3
9	13/04/2012	Gpi - Cali	2416522851	3A	9:34 a.m.	\$183.200		
10	24/04/2012	Cali - Gpi	2416522851	1F	8:26 a.m.	\$277.100	11	8
11	08/05/2012	Gpi - Cali	2416521052	3F	9:49 a.m.	\$197.200		
12	12/05/2012	Cali - Gpi	2416557262	7A	8:26 a.m.	\$219.100	5	4
13	14/06/2012	Gpi - Cali	2416621001	6D	9:49 a.m.	\$200.200		
14	26/06/2012	Cali - Gpi	2416646856	5F	8:41 a.m.	\$165.100	12	7
15	30/06/2012	Gpi - Cali	2416656439	2A	9:34 a.m.	\$241.200		
16	16/07/2012	Cali - Gpi	2416688110	3D	8:41 a.m.	\$278.400	16	9
17	18/07/2012	Gpi - Cali	2416688127	3A	9:49 a.m.	\$218.200		
18	08/08/2012	Cali - Gpi	2416733458	3A	8:41 a.m.	\$203.400	21	14
19	19/08/2012	Gpi - Cali	2416758296	7A	11:19 a.m.	\$137.200		
20	13/09/2012	Cali - Gpi	2416813282	1F	8:41 a.m.	\$221.400	25	18
21	17/09/2012	Gpi - Cali	2416820547	9A	9:49 a.m.	\$137.200		
22	19/09/2012	Cali - Gpi	2416820579	3D	8:41 a.m.	\$221.400	1	1
23	30/09/2012	Gpi - Cali	2416851744	10D	11:19 a.m.	\$242.200		
24	05/10/2012	Cali - Gpi	2416856869	3D	9:15 a.m.	\$118.400	5	4
25	17/10/2012	Gpi - Cali	2416886198	7C	10:33 a.m.	\$145.200		
26	06/11/2012	Cali - Gpi	2416934644	11A	9:25 a.m.	\$174.400	20	14
	<b>TOTAL</b>					<b>\$5.317.500</b>	<b>162</b>	<b>114</b>

**CALLE 7ª CARRERASª ESQ. CEL: 3117385566 – 3147998216**

**E- mail: [teo.lerma@hotmail.com](mailto:teo.lerma@hotmail.com)**

**CONTRIBUIMOS CON EL CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUAPI**





**TABLA N° 2**  
**SALIDAS DEL ALCALDE FUERA DEL MUNICIPIO DE GUAPI DESDE EL 7 DE ENERO HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SEGÚN REGISTROS DE LA AEROLINEA SATENA Y UN REGISTRO DE SERVIVUELO (TAC)**

Nro	FECHA	DESTINO	TIQUETE Nro.	SILLA Nro.	HORA SALIDA	Vr. TIQUETE	DIAS X FUERA	DIAS H. XFUERA
1	07/01/2013	Gpi - Cali	2417054854	5D	10:51 a.m.	\$281.200		
2	29/01/2013	Cali - Gpi	2417119262	2A	9:00 a.m.	\$287.400	22	15
3	14/02/2013	Gpi - Cali	2417150580	3F	10:14 a.m.	\$178.400		
4	06/03/2013	Cali - Gpi	2417189347	2A	9:00 a.m.	\$184.700	20	14
5	17/03/2013	Gpi - Cali	2417212084	1D	10:14 a.m.	\$246.400		
6	15/04/2013	Cali - Gpi	2417262337	9F	9:00 a.m.	\$252.400	29	17
7	07/05/2013	Gpi - Cali	2417297406	1F	10:14 a.m.	\$266.800		
8	11/05/2013	Cali - Gpi	2417317812	1D	9:00 a.m.	\$228.400	5	4
9	17/05/2013	Gpi - Cali	2417330361	1F	10:14 a.m.	\$234.400		
10	20/05/2013	Cali - Gpi	2417336031	1D	9:00 a.m.	\$198.700	4	1
11	31/05/2013	Gpi - Cali	2417362968	4D	10:14 a.m.	\$234.400		
12	29/06/2013	Cali - Gpi	2417429948	5D	9:00 a.m.	\$193.500	29	19
13	30/06/2013	Gpi - Cali	2417429948	2F	10:14 a.m.	\$294.400		
14	03/07/2013	Cali - Gpi	2417432942	3A	9:00 a.m.	\$237.600	3	1
15	26/07/2013	Gpi - Cali	2417483961	2D	10:14 a.m.	\$256.400		
16	05/08/2013	Cali - Gpi	2417504860	5C	9:00 a.m.	\$277.200	10	6
17	16/08/2013	Gpi - Cali	SV 0018463	TAC	12:00 m.	\$175.000	TAC	TAC
18	09/09/2013	Cali - Gpi	2417579569	3F	9:00 a.m.	\$213.300	24	15
	<b>TOTAL</b>					<b>\$4'240.600</b>	<b>146</b>	<b>92</b>

**CALLE 7ª CARRERASª ESQ. CEL: 3117385566 – 3147998216**

E- mail: [teo.lerma@hotmail.com](mailto:teo.lerma@hotmail.com)

**CONTRIBUIMOS CON EL CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUAPI**